

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco Ganadero S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, llevó a cabo el aporte de Inversión de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) en el Patrimonio del Banco Ganadero S.A., por \$us6.000.000,00 equivalentes a Bs41.760.000,00 según lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de octubre de 2015.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Empresa Eléctrica Corani S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2015, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 30 de diciembre de 2015, con el siguiente Orden del Día:

1. Aumento de Capital Pagado.
2. Prórroga del plazo para el pago del Capital Suscrito y/o comprometido.

#### EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA (EQUIPETROL S.A.)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la **Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1**, realizada el 18 de diciembre de 2015, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Emisor sin observaciones.
2. Aprobar el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la **Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2**, realizada el 18 de diciembre de 2015, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Emisor sin observaciones.
2. Aprobar el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

#### Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

- Conformar la Directiva de la siguiente manera:

Vito Modesto Rodríguez Rodríguez  
Pablo Fernando Vallejo Ruíz  
José Luis Orbegoso Moncloa

*Presidente*  
*Vicepresidente*  
*Secretario*

- Aprobar el otorgamiento de un nuevo Poder General de Administración, Amplio, Necesario y Suficiente a favor de: Vito Modesto Rodríguez Rodríguez en su calidad de Presidente del Directorio, José Luis Orbegoso Moncloa en su calidad de Gerente General y a favor de Juan Mario Ríos Galindo en su calidad de Sub Gerente General, Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Claudio Rodríguez Huaco, Marcos Javier López Maidana, Jorge Luis Bellido Vildoza, Álvaro Rolando Andrade Clavijo, Oscar Leonardo Montero Benavides, Fernando Jorge Devoto Achá, Aldo Luigi Cornejo Uriarte y Juan Pablo Bonifaz Echalar.
- Aprobar la obtención de préstamos bancarios en moneda local con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs102.900.000,00; con el Banco Económico S.A. por Bs104.550.000,00; y con el Banco Fassil S.A. por Bs45.000.000,00. Asimismo, aprobar también la constitución de garantías necesarias para los créditos señalados.
- Otorgar un Poder Especial a favor del Sr. Oscar Leonardo Montero Benavides para que suscriba los documentos necesarios que subsanen todas las observaciones a los contratos de préstamo suscritos por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

### Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Ver Adjunto](#)

- Tomar nota de la renuncia del Sr. Juan Gabriel Viguera Gutiérrez a su cargo como miembro del Consejo de Calificación de la Sociedad.
- Convocar a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la fecha.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Ver Adjunto](#)

1. Aceptar la renuncia del Sr. Juan Gabriel Viguera Gutiérrez a su cargo de miembro del Consejo de Calificación.
2. Dejar constancia que el Consejo de Calificación quedó compuesto por los Sres. Daniela Cuan Selem, Alejandro Pavlov, Martín Fernández Romero, Carlos Martín de Nevares, María Verónica Améndola, Diego Mariano Nemirovsky, María Claudia Paz Argandoña, María Valeria Azconegui, María Martina Gallardo Barreyro, Fernando Daniel Albano y la Sra. Nymia Thamara Cortes de Almeyda.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 057/2015, realizada el 17 de diciembre de 2015, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por Telefónica Celular de Bolivia S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 30 de septiembre de 2015

Calificación      Equivalencia      Perspectiva

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos Telecel II – Emisión 1, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Telecel II</b>					
<b>Series</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (días)</b>			
Serie A	104.400.000	1.753 días	BAA	AA2	Estable
Serie B	591.600.000	2.833 días	BAA	AA2	Estable
<b>Total</b>	<b>696.000.000</b>				

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 042/2015, realizada el 30 de septiembre de 2015, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por DROGUERÍA INTI S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 30 de junio de 2015

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos INTI V – Emisión 1</b>					
<b>Series</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (Días)</b>			
Serie A	13.920.000	2.160	BAA	AA2	Estable
Serie B	13.920.000	2.520	BAA	AA2	Estable
Serie C	13.920.000	2.880	BAA	AA2	Estable
Serie D	13.920.000	3.240	BAA	AA2	Estable
Serie E	13.920.000	3.600	BAA	AA2	Estable
<b>Total</b>	<b>69.600.000</b>				

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 055/2015, realizada el 8 de diciembre de 2015, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por Gravetal Bolivia S.A.:

Calificación con Información Financiera al 30 de septiembre de 2015

Aspecto o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Programa de Pagarés Bursátiles GRAVETAL I</b>				
<b>Monto (USD)</b>	<b>Plazo (días)</b>			

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el precio de mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de : 99.514% al 18 de diciembre de 2015.

### Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

1. Revocar y otorgar nuevos Poderes de Administración y Representación al Presidente del Directorio, Apoderado General, Gerente de Operaciones, Gerente Comercial y Gerente de Servicio al Cliente.
2. Disponer un cuarto intermedio hasta el 28 de diciembre de 2015, para continuar con el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día.

### Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la Revocatoria del Testimonio Poder N° 333/2014 de 19 de marzo de 2014, correspondiente a la Sra. Mónica Cecilia Poveda Ruiz, dicha revocatoria se realizó debido a una reorganización Interna de los Representantes Autorizados.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en las cláusulas Décima Primera y Vigésima Novena, de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de una nota estructurada emitida por Soci t  G n rale Acceptance N.V. y garantizada a su vencimiento por Soci t  G n rale y a lo dispuesto en el Prospecto de Emisi n de Valores de Titularizaci n emitidos por el Patrimonio Aut nomo LIBERTY - NAFIBO 009, a la fecha:

- a) La tasa para la Valoraci n de los Valores de Titularizaci n es de 0,45% (Ti), la misma que deber  aplicarse a partir del 22 de diciembre de 2015.
- b) El NAV (Valor del Activo Neto) del Liberty Multi-Strategy Fund, es de 81,16%.
- c) El precio de mercado de la Nota Estructurada (BID) es de 107,63%.

## Resoluciones Administrativas

### 1071/2015 de 18 de diciembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión denominado “**FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO**”, bajo el Número de Registro **ASFI/DSVSC-FIA-FFA-001/2015**, que será administrado por **BNB SAFI S.A.**

**SEGUNDO.-** **BNB SAFI S.A.** en su calidad de administrador de “**FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO**”, debe dar estricto cumplimiento a lo determinado por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo V, Título I Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

**TERCERO.-** La Sociedad Administradora deberá comunicar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el día de inicio de actividades del Fondo de Inversión, con una antelación mínima de dos (2) días hábiles administrativos a la citada fecha.

**CUARTO.-** La Sociedad Administradora deberá remitir el Informe de Calificación de Riesgo de “**FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO**”, en el plazo de treinta (30) días calendario contados a partir del inicio de actividades del Fondo de Inversión, sin perjuicio del plazo establecido para la Entidad Calificadora de Riesgo, señalado en el Título I Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

**QUINTO.-** De conformidad a normas vigentes, **BNB SAFI S.A.** será directamente responsable por la presentación de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**SEXTO.-** La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni del precio, la bondad o negociabilidad de los Valores o de la entidad inscrita en su caso.

**SÉPTIMO.-** Se instruye a **BNB SAFI S.A.** reportar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el código interno del Fondo autorizado, dentro de los dos (2) días hábiles administrativos siguientes de notificada la presente Resolución.

**OCTAVO.-** Se instruye a **BNB SAFI S.A.**, aperturar una cuenta matriz de forma directa, en una Entidad de Depósito de Valores legalmente autorizada por ASFI, para la custodia de los Valores de Oferta Pública de “**FUTURO ASEGURADO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO**”, en razón a que el Fondo conforme al inciso c), Artículo 5, Sección 5, Capítulo V, Título I Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), correrá con este costo.

**NOVENO.-** En aplicación del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, **BNB SAFI S.A.** debe proceder al pago de la primera cuota de mantenimiento de la gestión 2015, misma que se calculará por el periodo comprendido entre la fecha de autorización e inscripción y el fin de año correspondiente, cuota que deberá ser cancelada dentro de los primeros veinte (20) días calendario posteriores a la fecha de

## Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

1062/2015 de 15 de diciembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a **ALIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** con **Multa**, al haber enviado el Programa de Cumplimiento, correspondiente a la gestión 2015 con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 4°, Sección 1, Capítulo III y el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Título I Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la CUENTA CORRIENTE FISCAL M/N N° 10000020255283 del Banco Unión S.A., denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - Multas Valores, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, concluyó la cancelación del Rescate Anticipado de los Bonos SOBOCE V – EMISIÓN 1, Serie Única con Clave de Pizarra SBC-1-E1U-08Q.

#### CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de Bs10.130.000,00 para la cancelación del Cupón N° 4 de los Bonos IASA III - Emisión 3, correspondiente a la Serie Única: FIN3-E3U-13, misma que se realizará a partir del 21 de diciembre del presente.

#### Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Plan de Acción y Cronograma para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información.
2. Aprobar por unanimidad, la designación como analistas de Prevención y Cumplimiento a los Sres.:
  - Braulio Omar Solares Rodríguez en reemplazo de Arturo Félix Robles Laguna.

- Daniela Marcela Ticona Velarde en reemplazo de Mario Guillermo Fernández Drew.

## Bancos Múltiples

### Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, realizó la colocación de la Primera Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco Bisa – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Bisa”, por la suma de Bs140.000.000,00 con lo que se dió por concluída la colocación.

### Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, recibió un préstamo Sindicado a un año plazo por un monto de \$us7.000.000,00 a través del Programa TFFP (Trade Finance Facilitation Program) estructurado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## Bolsas de Valores

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, la Gerencia General en atribución de lo establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones, autorizó la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos IASA III – Emisión 5” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Programa de Emisiones de Bonos IASA III”, de la Sociedad Industrias de Aceite S.A., para su negociación y cotización en la BBV.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, la Gerencia General en atribución de lo establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones, autorizó la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos INTI V – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos INTI V”, de la Sociedad Droguería INTI S.A., para su negociación y cotización en la BBV.

## Empresas de Arrendamiento Financiero

### Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA Leasing III – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA Leasing III, el 21 de diciembre de 2015, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 6 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-3-N1A-14, BIL-3-N1B-14 y BIL-3-N1C-14, cuyo vencimiento es el 22 de diciembre de 2015. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2015, obtuvo dos desembolsos del Banco Unión S.A. por un total de Bs2.740.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el Registro de la Emisión del Pagaré Serie: **IMQN000251** de **“IMPRESIONES QUALITY S.R.L.”** para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores, en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el Registro de la Emisión de los Pagarés Series: **PENE000449** y **PENE000450** de **“PRODUCTOS ECOLOGICOS NATURALEZA S.A.”** para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el Registro de la Emisión denominada **“BONOS INTI V - EMISIÓN 1”** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Inti V, correspondiente a Droguería Inti S.A., en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el Registro de la Emisión denominada **“BONOS IASA III - EMISIÓN 5”** comprendida dentro del Programa de Emisiones de BONOS IASA III, correspondiente a Industrias de Aceite S.A., en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 2 de las Series “A”, “B”, “C”, “D” y “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 031, a partir del 24 de diciembre de 2015.

### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de diciembre de 2015, concluyó con el pago del Cupón N° 35 a los Tenedores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras Serie CBT-TD-NU.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N° 22 de los

Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA FRIF Series BDI-TD-NB, BDI-TD-NC, BDI-TD-ND, BDI-TD-NE y BDI-TD-NF a partir del 22 de diciembre del presente, en su oficina.